



Jóvenes visitan el Poder Judicial y celebran Día de la Alfabetización Preventiva en materia Penal Juvenil

- Actividad reunió aproximadamente 60 estudiantes de siete colegios de la provincia de San José.

26 de mayo, 2023

Como parte de la celebración del “Día de la Alfabetización Preventiva en Materia Penal Juvenil”, estudiantes de siete colegios de la ciudad capital asistieron el pasado jueves 25 de mayo, al auditorio del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para destacar la importancia de esta fecha.

Dicha actividad, responde al decreto ejecutivo plasmado en el año 2021 gracias al esfuerzo del exmagistrado Álvaro Burgos Mata (Q.d.D.g), y sirvió para crear consciencia en los y las estudiantes sobre los derechos y deberes que asumen como sujetos de derecho a partir de los 12 y hasta los 18 años de edad, período tutelado por la Ley Penal Juvenil.

Para el magistrado de la Sala de Casación Penal, Rafael Segura Bonilla, esta actividad, lo que hace es institucionalizar algo que se viene haciendo desde hace muchos años por parte de la Judicatura, el Ministerio Público y la Defensa Pública, lo cual es concientizar a la población juvenil sobre la importancia de conocer la ley y las consecuencias ante eventuales infracciones. *“Me parece que esta actividad es importantísima, porque es orientada a los y las muchachas, con el objetivo de hacerles ver que todo acto cometido a partir de los 12 años genera responsabilidad”*.

Por su parte, el director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo mencionó, que desde dicho órgano, esta actividad permite reafirmar el compromiso de luchar en pro y beneficio de las personas menores de edad, y sobre todo, reafirmar su posición y política de prevención, ... *“para la Defensa Pública es muy importante que todos y todas las jóvenes de nuestro país, tengan conocimientos acerca de sus*

derechos, obligaciones y consecuencias de la ejecución de actos que sean contrarios a la ley, ya que lo que queremos es formar y educar a los y las jóvenes para evitar que se vean comprometidos ante la ley penal juvenil”, destacó.

María Gabriela Alfaro Zúñiga, Fiscal Adjunta Penal Juvenil, resaltó que esta fecha, permite celebrar la importancia de la prevención, como sinónimo de capacitación y de conocimiento. *“Es importante conocer nuestros derechos y más como jóvenes; pero también es importante conocer nuestros deberes, como sujetos de derecho que somos, y en ese sentido conocer las obligaciones para vivir en armonía con la sociedad, respetando a los otros seres humanos”.*

Se contó además con la participación del presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Álvaro Sánchez González; la Directora de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, Laurent Delgado Carranza.

Durante la actividad, se desarrolló un conversatorio a cargo de la jefa de la Oficina de Trabajo Social y Psicología, Alba Gutiérrez Villalobos y la Jueza Coordinadora del Juzgado Penal Juvenil de San José, Orietta Zumbado Bogantes, en donde los y las jóvenes estudiantes pudieron interactuar y plantear sus inquietudes sobre el tema.

La celebración tuvo también un acto cultural a cargo de un joven privado de libertad y adicionalmente se presentó una feria de productos de personas de este mismo grupo poblacional, los cuales fueron expuestos en el vestíbulo del edificio del OIJ.

Durante esta semana, se han realizado por parte de representantes de los diferentes órganos judiciales que trabajan en materia penal juvenil, visitas a centros educativos a nivel nacional, con el objetivo de promover este mensaje de prevención a la población de jóvenes.

La actividad fue organizada por la Subcomisión Penal Juvenil del Poder Judicial, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Dirección de Vida Estudiantil y la Contraloría de Derechos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública y contó con la participación de representantes del Ministerio de Justicia y Paz, del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y Adolescencia (INEINA) y de la Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) y participaron los centros educativos, Liceo de Costa Rica; Colegio de Señoritas, Liceo Teodoro Picado, Liceo de San Antonio, Colegio Julio Fonseca, Liceo Rincón Grande de Pavas y el Colegio Monseñor Rubén Odio.

Estuvieron presentes, magistrados integrantes de la Sala Casación Penal.



Conversatorio con los y las jóvenes de los centros educativos.

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📱 Poder Judicial CR

“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comuníquela de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”